

Guayaquil, 28 de Julio del 2008.

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE MENDOZA
EXPRESS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al articulo 126 de la Ley de Compañía, presento a su conocimiento y resolución, el Informe referente a las operaciones de la Empresa durante el ejercicio económico del 2.006, y los resultados obtenidos al termino de dicho ejercicio.

En el año 2.006 no se pudo desarrollar actividad alguna, por lo que la compañía no registra movimientos en sus Estados Financieros.

En lo que respecta a la situación financiera de la compañía, y tomando como referencia lo anteriormente manifestado, solicito autorizar los Estados Financieros del año 2.006.

Mi gestión como representante legal, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Para concluir este informe, agradezco a todos los socios de la Compañía por la confianza que han depositado en mí, así mismo pido a todos seguir con el mismo espíritu, para cumplir los objetivos y lograr mejores metas en el año 2007.

Muy atentamente.




LCDA. ELOY DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL